

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20191100005392

04-11-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: noviembre

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL MOLINOS NACIONALES. C.A. (MONACA)

R.I.F. / N.I.T. J000255431

DIRECCIÓN AVENIDA PRINCIPAL DE LOS RUICES

TELÉFONOS 0212-7185251

Hemos retenido la cantidad de:

Noventa y Dos Mil Ciento Setenta y Dos con 43/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
30/10/2019	3003347203	00-3470622			RETENCION IVA 75%	891,000.13	0.00	768,103.56	122,896.57	122,896.57	75.00	0.00	92,172.43
TOTALES:								768103.56	122896.57	122896.57			

AGENTE/RETENCION TOTAL 92,172.43

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: